

¿CÓMO SE PRESENTA UN SINIESTRO DE VIDA?



PARA PRESENTAR UN SINIESTRO DE VIDA SE DEBEN SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- 1 Notificar por escrito a la compañía dentro de los **30 días** siguientes desde que se tiene conocimiento del hecho que motiva la presentación del siniestro.
- 2 Ingresar a la compañía los siguientes antecedentes:
 - Formulario de reclamo de siniestros emitido por la compañía (lo puede descargar desde www.bicevida.cl).
 - Fotocopia del carnet de identidad o certificado de nacimiento original del asegurado.
 - Certificado original de defunción del asegurado, indicando causa de muerte.
 - Parte policial (si corresponde).
 - Informe médico.
 - Fotocopia del carnet de identidad de el o los beneficiarios designados por el asegurado (si corresponde).
 - Cualquier otra información que la compañía precise para liquidar adecuadamente el siniestro que se está reclamando.

